



El Parlamento Europeo vota finalmente en favor del endurecimiento de la prohibición del aleteo de tiburones

Esta decisión, obtenida tras una larga lucha, constituía el último gran obstáculo a la eliminación de los vacíos legales de la actual normativa de la UE

Estrasburgo, Francia (22 de noviembre de 2012): Shark Alliance se congratula por la votación del Parlamento Europeo en favor de cerrar los vacíos legales de los que adolece la actual prohibición comunitaria del aleteo de tiburones, la práctica que consiste en cercenar las aletas de los tiburones y descartar el cuerpo echándolo de vuelta al mar. Tras años de debate, 566 diputados al Parlamento Europeo han votado a favor de un informe que respalda la propuesta de la Comisión Europea de exigir que las aletas de los tiburones desembarcados en puerto se dejen adheridas de manera natural al cuerpo de los animales.

“El voto del Parlamento representa un hito muy importante dentro del esfuerzo mundial por acabar con la derrochadora práctica del aleteo de tiburones o “finning”, afirmaba Sandrine Polti, asesora de políticas de tiburones de la UE en Pew Environment Group y asesora de políticas en Shark Alliance. “Nuestra plural coalición ha estado trabajando mucho durante más de seis años para conseguir esta y otras reformas fundamentales dentro de la política europea en materia de tiburones y está encantada por el resultado de la votación de hoy, así como por los avances que esperamos que de ella se desprendan”.

El reglamento comunitario de 2003 por el que se prohibía la práctica del aleteo o "finning" incluía una excepción que permite a los pescadores, que cuentan con la debida autorización, retirar las aletas a bordo de los buques y desembarcar las aletas y los cuerpos por separado. La conformidad con la normativa se verifica a través de un complicado proceso que requiere determinar el peso de las aletas y compararlo con el peso del tiburón entero, lo cual deja un margen de maniobra significativo para la práctica inadvertida del aleteo.

El Parlamento Europeo pidió en 2006 que se mejorara la prohibición del aleteo de la UE e instó en 2010 a la Comisión a proponer el fin del cercenamiento en el mar de las aletas de los tiburones. La propuesta de la Comisión, publicada en noviembre de 2011, contó en primavera de 2012 con el apoyo del Consejo de Ministros de pesca y de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo. Las deliberaciones de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo han sido largas y en ocasiones confusas, y se han caracterizado por la dura lucha de varios eurodiputados por mantener los vacíos legales del actual Reglamento.

“Felicitamos a la Comisión Europea por su liderazgo en este prolongado esfuerzo y hacemos extensiva nuestra gratitud a los 25 Ministros de pesca y a los cientos de eurodiputados que han prestado su apoyo a una prohibición del aleteo más firme y estricta, así como a las decenas de miles de ciudadanos europeos que les han animado a hacerlo”, añadía Sandrine Polti.

“Los grupos miembro de Shark Alliance esperan poder continuar cooperando para encauzar y fomentar una norma final de “aletas adheridas de manera natural”, así como para garantizar la introducción de salvaguardias adicionales, como por ejemplo límites de capturas nacionales e internacionales, con el fin de abordar íntegramente el problema de la sobreexplotación de los tiburones”. dice Àlex Bartolí, coordinador nacional de Shark Alliance en España.

Notas para los editores:

Para solicitar más información o concertar entrevistas, póngase en contacto con Sophie Hulme, e-mail: sophie@communicationsinc.co.uk, móvil: +44 7973 712869

Tenemos a disposición imágenes y grabaciones adicionales, así como portavoces capaces de hablar con fluidez y conceder entrevistas en varios idiomas.

Shark Alliance es una coalición formada por más de 130 organizaciones dedicadas a la conservación de los tiburones sobre la base de los dictámenes científicos. Shark Alliance fue iniciada y está coordinada por Pew Environment Group, la sección medioambiental de The Pew Charitable Trusts.

El aleteo de tiburones o “finning” se ve impulsado por la elevada demanda de sopa de aleta de tiburón, un plato muy popular en algunas culturas asiáticas.

Los buques de la UE desembarcan anualmente más de 100.000 toneladas de tiburones y rayas (principalmente tintoreras) procedentes de todo el mundo. España es sistemáticamente responsable de más de la mitad de estos desembarques, así como de tres cuartas partes de todas las tintoreras capturadas.

En la actualidad, los pescadores de la UE que cuentan con permisos especiales pueden cercenar las aletas de los tiburones en el mar siempre que conserven también los cuerpos de los animales. La conformidad con la normativa se verifica a través de una complicada y permisiva relación máxima de pesos entre aletas y cuerpos que deja margen de maniobra para la práctica inadvertida del aleteo. España y Portugal son los únicos Estados miembros de la UE que aún conceden estos permisos.

El método de “aletas adheridas” está recomendado por el Comité científico, técnico y económico de pesca (CCTEP) de la UE y por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); asimismo, se cita como la forma preferida de ejecutar una prohibición de aleteo en múltiples Resoluciones de la Organización de Naciones Unidas y en el Plan para la Conservación de los tiburones de la Convención sobre Especies Migratorias (CEM).

Un número cada vez mayor de países de todo el mundo, incluyendo los países de Centroamérica, EE.UU. y Taiwán, están aplicando en la actualidad políticas de “aletas adheridas”.

Los únicos permisos que siguen concediéndose en la actualidad están destinados a grandes buques palangreros españoles y portugueses que pescan tiburones, normalmente sin límite alguno, en todos los rincones del mundo. Hace un año, la Comisión propuso acabar con dichos permisos debido a las dificultades que planteaban en términos de ejecución de la normativa.